

DAMCEB INTERNATIONAL TRANSPORT & LOGISTIC CIA LTDA

Quito, 16 de Junio del 2020

Señora

KARINA ISABEL LANDETA GALLO

Presente. –

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que mediante escritura pública de constitución de la Compañía **DAMCEB INTERNATIONAL TRANSPORT & LOGISTIC CIA LTDA** (En adelante la Compañía), celebrada el día 05 de Junio del 2020, tuvo acierto de elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que desempeñará por período estatutario de DOS (2) AÑOS.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **DAMCEB INTERNATIONAL TRANSPORT & LOGISTIC CIA LTDA**, le corresponde al Gerente General y, y en caso de ausencia temporal o definitiva, le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la Escritura Pública constitución de la Compañía **DAMCEB INTERNATIONAL TRANSPORT & LOGISTIC CIA LTDA**, celebrada el día 05 de Junio del 2020, ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, que fue debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 12 de Junio del año 2020.

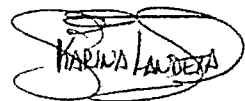
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente



Israel Leonardo Armijos Burneo
Gerente General

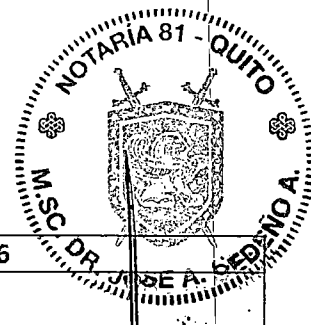
Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 16 de junio del 2020.



Karina Isabel Landeta Gallo
Presidente
C.C. 1720112729



° TRAMITE: 58093-0041-20 18/08/20 15:03
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 7881946



TRÁMITE NÚMERO: 20476

7495495BSJLFBP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16272
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10047
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAMCEB INTERNATIONAL TRANSPORT & LOGISTICS CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDETA GALLO KARINA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1720112729
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM..7133 DEL 12/06/2020.- NOT. 81 DEL 05/06/2020

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO/RAZÓN:
Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) que antecede (n) en 21 foja(s) útiles fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (os) mismo(s) es (son) de responsabilidad del (los) que (s) utiliza(n).

QUITO a

3 JULIO 2020

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO.

**PAGINA
EN
BLANCO**